

Colegio de Abogados de Ciudad Real

«No cabe admitir nuevas demoras en las reivindicaciones del Turno de Oficio»

A. C. / CIUDAD REAL

El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, repasa en esta entrevista las principales reivindicaciones y retos de la profesión de la Abogacía.

El Turno de Oficio sigue en pie de guerra. ¿Se ha producido algún avance en la negociación con el Ministerio de Justicia?

Es intolerable que el Ministerio de Justicia siga sin atender nuestras reivindicaciones, es como clamar en el desierto; no cabe admitir nuevas demoras. Las negociaciones continúan, pero es necesario que el Ministerio comience a concretar ya cómo va a dar satisfacción a nuestras exigencias. La labor de los 260 abogados y abogadas del Turno de Oficio en la provincia no puede continuar siendo ignorada y sin que se reconozcan los derechos de los mismos.

Desde el Colegio continuamos exigiendo, entre otras muchas cuestiones, la reforma urgente del baremo de abono a los Letrados del Turno; el incremento sustancial de sus cuantías; su actualización anual; y que se contemplen todas las actua-

ciones y todos los desplazamientos. Asimismo, han de abonarse a los letrados y letradas todos los procedimientos en que estén obligados a intervenir, aunque al defendido se le deniegue la justicia gratuita.

Todas estas reivindicaciones, y muchas otras, vienen siendo reclamadas de forma continua por los Colegios de Abogados desde que la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita comenzó su andadura en 1996, pero desde 2011 todos los colegios comenzamos a llevar a cabo una iniciativa de carácter anual en la que expresamos de forma pública todas las exigencias de los abogados y abogadas del Turno de Oficio ante las autoridades, la sociedad y los medios de comunicación. Año tras año, desde 2011, cada 12 de julio, hemos ido celebrando el Día del Turno de Oficio con concentraciones ante las sedes judiciales e incluso ante la Subdelegación del Gobierno.

A todo lo anterior, y como consecuencia de la postura que viene manteniendo el Ministerio, se ha unido una huelga que están llevando a cabo, desde el pasado mes de noviembre, muchos de nuestros abogados del Turno de Oficio y respecto de la que el Colegio entiende

que se está ejerciendo un derecho perfectamente legítimo y cuyas reivindicaciones comparte porque son las que el Colegio ha venido expresando, junto a otras más, durante todos estos años.

¿Qué otras reivindicaciones tiene actualmente la profesión?

Nuestra otra gran preocupación es que cada abogado y cada abogada de los que pertenecen a la Mutualidad de la Abogacía tenga una pensión de jubilación digna. Entendemos totalmente justificada la inquietud en que muchos de ellos se encuentran y por ello el compromiso del Colegio es contribuir a que las reivindicaciones y necesidades que los mismos nos están expresando se vean totalmente satisfechas. Por ello, apoyamos de forma decidida la pasarela al RETA de todos aquellos que quieran acogerse a la misma, debiéndose contemplar por el Ministerio de Seguridad Social las situaciones de todos los afectados.

¿Qué supondrá para la provincia la puesta en marcha del turno de oficio penitenciario?

La implantación del Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria,



Cipriano Arteche. /LT

los centros penitenciarios de Herrera de la Mancha y de Alcázar de San Juan vean atendidos todos sus derechos, ya que la ley de Asistencia Jurídica Gratuita no contempla en su ámbito gran parte de las actuaciones en materia penitenciaria ni otras de carácter jurídico-social, lo que deja en el desamparo a las personas privadas de libertad en muchas cuestiones.

¿Cuáles son los principales retos a los que se enfrenta el sector?

Destacaría dos ahora mismo. Por un lado, contribuir a lograr que la Administración de Justicia mejore su funcionamiento y que se la dote de todos los medios humanos, materiales y tecnológicos que sean necesarios para ello. En segundo lugar, quiero mencionar la digitalización de la Justicia y de la profesión de la Abogacía, incluyendo la incorporación de la inteligencia artificial como una herramienta más de nuestro trabajo.

¿Han recuperado los profesionales de la abogacía el ritmo de trabajo después del parón provocado por las huelgas en Justicia?

El problema es que el retraso originado por las mismas no se va a recuperar, de ahí que el Ministerio de Justicia deba tratar de solucionar las reivindicaciones de los distintos colectivos con la máxima urgencia, ya que el daño a ciudadanos y profesionales es prácticamente irrecuperable.

fruto del acuerdo alcanzado con la Diputación y que esperamos comenzar a prestar en julio o septiembre, supondrá que los internos de



Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real
Plaza del Trillo 1, esquina con Paseo del Abogado de Turno de Oficio
13004 Ciudad Real

Tfno.: 926 22 07 21
www.icacr.es

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS
CIUDAD REAL